

Deinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETEN Y NUEVE.

Sas Comis. de los Cindades
Covarr. la asisima el Sr.
Cindades Moraton

La Ciudad acuerda que durante la ausencia del Sr. Salvador Gino
de Covarr. de las Comisiones que le están
confiadas, etc. Sr. Salvador Gindex Moraton su Padre,

Afinde que tengan el debido curso que a petese este Ayuntamiento.
con la acreditado zelo y actividad de este ultimo en quantos nego-
cios se han puesto a su quida.

Sobre la instancia
hecha al Sr. Correo
por algunos Correo-
res de Sonja

Quiere en Pedimento presentado al señor Correo, por Jph
Nixalle y Sebastian Lopez Corredores de Sonja, a cuyo cargo esta
el propio del Correo de cada hacienda presente que Juan
Nicolas y Diego Garcia y Juan Antonio Fernandez del
mismo ejercicio estan unidos para la asistencia, contrato, y des-
pacho; De que resulta tener con siempre ocupado el Peso del
Contrato; No poder los Exponentes, y otros quatro Compañeros
pesar las porciones que han justado, ni en alguna congran difi-
cultad; Y experimentan un noxio quebranto en sus Intereses,
con mas la detension y perjuicio de lo Dueño; Y concluyen supli-
cando al Sr. Correo, se sirva dar providencia; Y vino tam-
bien el Auto por el Sr. Señoria, mandando se retrahiga
a este Ayuntamiento la instancia para q. en el contrato y
devuelva sobre el contenido; Con lo demas q. se contiene; e

